Sesión 72ª

Día 7 de Julio de 1898.

Presentes.

Presidente.
Granel
Nevares,
Peró.
García.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a. **Nombrar**:

Subpreceptor de la escuela nº 1 del 8º Distrito al maestro normal D. Santiago Taboada en reemplazo de D. Jesús M. Santibañez que renunció - Expte 2836 -

Subpreceptora de la escuela superior de niñas del 1er Distrito á la maestra normal Srta Rosa Muzio - Expte 2712.

Ayudante interino de la escuela nº 10 del 8º Distrito al Sr. Pascual Arcondo - (Sb. sup. de ayudante) Expte 2175 -

Subpreceptor de la escuela nocturna nº 13 del 10º Distrito al maestro normal D. Carlos N. Basso - Expte 3001 -

Preceptor de la escuela de Bryn Gwyn á D. Tomás D. Perr con la antigüedad que indica el C. E. de Rawson - Expte 2914 -

Escribiente de la Oficina Judicial á D. Julio González, en reemplazo de D. Genaro J. Eliá - Expte 3009 -

Encargado de la escuela de Las Lajas á D. Cándido Pizarro Juez de Paz de aquel Departamento y archivar el expte 5589 -

b. **Aprobar**: la rendición de cuentas

de eventuales, correspondiente al mes de Mayo de este año, elevada por el C. E. del 20º Distrito - Expte 2878.

el traslado de la subpreceptora de la escuela nº 7 del 14º Distrito Srta Ana M. Ferro Villegas á la escuela nº 9, en reemplazo de la Srta Covello que renunció y para el puesto vacante en la nº 7 á la Srta Raymunda Peregra - Expte 2852 -

el proceder del C. E. del 5º Distrito en el asunto á que se refiere el expte 1832 -

la rendición de cuentas de eventuales por el mes de Febrero de este año que eleva el C. E. del 12º Distº Expte 2872 -

c **Permutar** en sus puestos respectivos á las ayudantes de las escuelas nº 7 y 12 del 16º Distrito Sra Luisa P. de Bethencourt y Srta Ana Camiroaga - Expte 2868; y á los preceptores de las escuelas nº 12 y 4 respectivamente del 7º Distrito, D. Victor Sarmiento y D. Rufino Acevey - Expte 2932 -

d. **Proveer por Depósito:**

los útiles acordados para las escuelas del 12º Distrito, y pasar á Contaduría el expte á los efectos del artº 205 del Reglamento Gral de Escuelas - Expte 2871.

los solicitados para la escuela nº 10 del 22º Distrito - Expte 2857 -

los que indica la Inspección de Colonias, con destino á la escuela de Profa Gabets - Expte 2923.

los que se enumeran en la lista que formula Secretaría para la escuela que sostienen los vecinos en Apóstoles (Misiones) Expte 2890 -

e **Estar** á lo resuelto en el expte 1374 y hágase

saber:-

f. **Autorizar:**

al C. E. del 20º Distrito para mandar hacer las obras á que se refiere el expte 2668 y pasar al efecto á dicho C. E. el mencionado expte.-

al C. E. del 18º Distrito para pasar á otra escuela á la Srta Juana F. Rodriguez.- Expte 2889.-

al Depósito para que llame á licitacion verbal con el objeto de recibir propuestas de la fabricacion de mil perchas con cinco ganchos.- Expte 1124.-

g. **Pasar** á la Comision Examinadora de Ayudantes y á los efectos indicados por la Inspeccion Técnica los exptes nº 2854 y 2853; al C. E. del 19º Distrito el expte 2311 para que recabe del propietario de la casa que ocupa la escuela calle Independencia nº 3668 - la ejecucion de las obras indicadas en dicho expte, absteniéndose de celebrar contrato hasta que estén practicadas las obras.-

h. **Contestar:**

al C. E. del 12º Distrito que la casa del Sr. Echevarría es buena pero que es inaccesible por su situacion, habiendo sido visitada por un Vocal de este Consejo - Expte 1563 y agregados.

al C. E. del 8º Distrito que dado el número de alumnos que concurren á la escuela nocturna nº 8 no corresponde otro empleado más.- Expte 2683.-

i. **Elevar** á la categoría de escuela graduada superior la elemental nº 9 del 13º Distrito, bajo el concepto de que no importa aumento

de ningun gasto - Expte 2926 -

j **Reservar** los exptes 2647 y 2777 hasta la oportunidad correspondiente

k **Autorizar** al C. E. del 1er Distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n - 125,30 - importe de las obras necesarias en el edificio que ocupa la escuela superior de varones, y manifestarle que se sirva dirigirse a la Intendencia Municipal a fin de que se obligue a la Compañía de Luz Eléctrica á componer la vereda del edificio que ocupa la escuela de la calle San Martín nº 458 - Expte 2805 -

l **Conceder** licencia, sin goce de sueldo a la subpreceptora de la escuela nº 9 del 8º Distrito, Sra Ignacia D. de San Martín, debiendo proponer el C. E. del mencionado Distrito la suplente - Expte 2676 -

ll. **No hacer lugar** á lo que se solicita en los exptes 2886 y 2685 -

m. **Hacer saber**:

al C. E. del 16º Distrito lo que informa la Inspección Técnica en el expte 2866 -

n. **Ordenar** se entregue por Tesorería, previa liquidación de Contaduría, al C. E. del 20º Distrito la suma de pesos m/n 200 - para la adquisición de útiles con destino á trabajos escolares que han de exhibirse en la Exposición - Expte 3004 -

ñ **Comunicar** á quienes corresponde que por decreto del M. de I. P. fecha 28 de junio ppdo, ha sido nombrada Regente de la escuela de aplicación de la Normal nº 1 y Profesora de Crítica Pedagó-

gica á la actual Sub-Regente Srta Elena J. Aguirre en reemplazo de la Srta Amalia Casas que renunció; para llenar la vacante de Sub-Regente producida por el ascenso de la Srta Aguirre se nombró á la Profesora de grado de la misma escuela Srta Rafaela Iturraspe y para el cargo de Profesora de grado á la Srta Zulema Meroni - Expte 3013.

o. **Comunicar** á quienes corresponda que, por decreto del Superior Gobierno, fecha Julio 1º, ha sido jubilada con goce del sueldo íntegro que actualmente percibe la Directora de la escuela nº 7 del 22º Distrito Sra Pastora Rita de Sztoile - Expte 2233.

p. **Testar** las palabras de la nota del Sr. Chiola reputadas como irrespetuosas por el C. E. del 9º Distrito, y comuníquese á dicho C. E. - Expte 1733.

q. **Acusar** recibo de la nota de la Comision de las Obras de Salubridad y anotar á sus efectos el expte 3012 -

r. **Elevar** al M. de I. P. el expediente 3011 con la nota de estilo.

s. **Contestar**: á la Gobernacion de Rio Negro de acuerdo con el informe de Contaduría - Expte 2643.

t. **Aprobar** el balance general de caja del C. E. de Chos-Malal, desde el 23 de Junio del año pasado hasta el 30 de Abril de este año - Expte 2713 -

u. **Autorizar** al Consejo de Educacion de Mendoza para mandar construir cien pizarrones de madera de álamo de 2 metros por 1 mº 100 tripodes

y cincuenta escritorios, debiendo sacarse dichas obras á licitación y dar la intervención correspondiente al Inspector Nacional de Escuelas — Expte 2741 —

V. **Mandar abonar:**

al personal docente de la escuela de Chos-Malal por sueldos y gastos correspondientes á los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio de este año, pesos m/n 637 — Expte 2817.

al maestro de la escuela de San Javier por el mes de Mayo del corriente año, pesos m/n 137,40 — Expte 2729 —

al Director de la escuela de Itacaruare por el mes de Mayo de este año, pesos m/n 147,40 — Expte 2762 —

al personal docente de la escuela de Gral Roca por sueldos y gastos correspondientes al mes de Mayo de este año, pesos m/n — 227,56 — Expte 2840 —

al Sr. Bernardo Bas por bancos, muebles y útiles provistos al Depósito, pesos m/n 3591,70 — Expte 2861 —

al Sr. Juan Schurer Stolle por útiles entregados al Depósito, pesos m/n 720 — Expte 2934 —

al Sr. Gobernador de Santa Cruz el importe del cerco del solar de la escuela de Rio Gallegos, pesos m/n 297,25 — Expte 5607.

X **Aprobar** la rendición de cuentas de la suma de pesos m/n 100 — invertidos en suministros á las Oficinas del Consejo durante el mes de Junio último, y ordenar se anticipen pesos m/n 100 — para iguales gastos en el corriente mes de Julio — Expte 2927 —

Se levantó la sesión á las 5 p. m.

[signature]

[signature] Diaz Mtño